

Exp.23.0601.PNC.SU.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO BIANUAL, EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES, DE POLLO COMO COMPLEMENTO PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA CABÁRCENO.

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y demás normativa de general aplicación, y de conformidad con las facultades conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de Agosto de 2023,

RESUELVO

Nombrar a los miembros que van a constituir la Mesa de Contratación del Contrato de referencia:

PRESIDENTE: D. Luis Martínez Abad, Consejero Delegado de CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue),

VOCALES

- Dña. Carolina Arnejo Portilla, Directora Jurídica de CANTUR, S.A., (o persona en quien delegue).
- D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue)
- D. Carlos Hernández de Sande de Prada, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue).
- Dña. Beatriz Sainz Crespo, Directora del Parque de la Naturaleza de Cabárceno (o persona en quien delegue).

SECRETARIA: Dña. Alejandra San Martín Mediavilla, Técnico Jurídico de Cantur, S.A., con voz pero sin voto, pudiendo sustituirla la Directora Jurídica Dña. Carolina Arnejo Portilla, asumiendo las funciones de secretaria, en caso de ausencia de ésta.

En Santander, a 28 de Septiembre de 2023.

EL CONSEJERO DELEGADO DE CANTUR, S.A.



Fdo. Luis Martínez Abad